

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

## SEGUIMIENTO NUEVO MARCO NORMATIVO I TRIMESTRE 2019

### INTRODUCCION

La Personería se rige por las disposiciones legales y los acuerdos municipales vigentes, su objetivo básico fundamental es prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad Dosquebradense.

La Personería es una institución del orden municipal, cuyo liderazgo lo ejerce el Personero, encargado de actuar como defensor del pueblo y veedor ciudadano y también como agente del Ministerio Público

La Entidad de acuerdo a su misión procura defender los derechos fundamentales de los ciudadanos, hacer respetar la constitución, las leyes y vigilar la conducta de los funcionarios públicos que actúan en el nivel territorial, exceptuando al señor alcalde, los Honorables Concejales y el Contralor Municipal.

Ajustar las políticas de operación y procedimientos contables en las entidades públicas con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias, con la identificación de los responsables del proceso y de las actividades, a efecto de que se garantice el adecuado flujo de información para que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, presenten y revelen de forma adecuada en las diferentes etapas del proceso contable, la verificación y oportunidad para la implementación de las políticas contables definidas en la Personería municipal de Dosquebradas, según con la naturaleza, hechos económicos y financieros de la entidad para desarrollar el cumplimiento de sus funciones es responsabilidad de cada entidad adaptar los sistemas de información al nuevo marco de regulación contable.

Así, las entidades deben garantizar el cumplimiento de la Resolución No. 523 del 19 NOV. 2018 que redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública - Convergencia, y deroga la Carta Circular 002 de 2018

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:	
---------------	----------------	----------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com)
[personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com)
[controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

<b>OBJETIVO</b>	<b>ALCANCE DEL INFORME</b>	<b>MARCO LEGAL</b>
<p>Realizar seguimiento al estado del avance para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable</p>	<p>El presente informe corresponde a la vigencia 2019, I TRIMESTRE</p>	<p>Resolución No. 523 del 19 NOV. 2018 que redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable</p>

<b>METODOLOGIA.</b>	<b>DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación normativa</li> <li>• Verificación del cumplimiento</li> </ul>	<p>la Oficina Asesora de Control Interno realizó la evaluación al grado de avance de las acciones para la "Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable"</p>

<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el reconocimiento de los componentes de la información contable y financiera de la personería municipal de Dosquebradas.</li> <li>2. Dar cumplimiento a la carta circular 003-de noviembre 19-2018, en la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.</li> <li>3. Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el nuevo marco contable normativo de la Resolución 533 de 2015.</li> </ol>
--------------------	---

<b>ADOPCIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS</b>		<p>La Personería Municipal de Dosquebradas, aprueba las políticas contables bajo el nuevo marco normativo de contabilidad pública por medio de la resolución No 042-2018, expedida en marzo 16-2018</p>
---------------------------------------	---	---

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES		
<b>POLITICA No 01</b>	<b>ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE</b>	<p>La Personería Municipal de Dosquebradas prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, para entidades de Gobierno que se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, marco normativo aplicable a entidades de gobierno y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación</p>

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadosomebradas.com](http://www.personeriadosomebradas.com)
[personeriadosomebradas@gmail.com](mailto:personeriadosomebradas@gmail.com)
[controinterno@personeriadosomebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadosomebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

<b>NATURALEZA DE LAS POLÍTICAS CONTABLES</b>	Las políticas contables de las entidades de gobierno le atañen a la Contaduría General de la Nación, con el propósito homogenizar criterios contables del sector gobierno, de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad y en el contexto de las políticas macroeconómicas del país
<b>SUPUESTOS CONTABLES</b>	Base de acumulación
<b>BASES DE MEDICIÓN</b>	Costo histórico Valor razonable
<b>CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES</b>	Aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios 1.5.1 Relevancia 1.5.2 Representación fiel
<b>CARACTERÍSTICAS DE MEJORA</b>	Incrementan la utilidad de dicha información 1.6.1 Verificabilidad 1.6.2 Oportunidad 1.6.3 Comprensibilidad 1.6.4 Comparabilidad
<b>MONEDA FUNCIONAL</b>	<b>Peso Colombiano</b>
<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentación razonable</li> <li>b) Cumplimiento resolución 533 de 2015, el Instructivo 002, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, Catálogo de cuentas</li> <li>c) Frecuencia de la información: Juego completo de estados financieros anual.</li> <li>d) Revelaciones en las notas a los estados financieros</li> <li>e) Resumen de políticas contables utilizadas en las notas a los estados financieros</li> </ul> Identificación de los estados financieros: nombre de la entidad, nit, nombre del estado financiero, fecha de presentación
<b>PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	La Entidad presenta las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.
<b>PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>	La Personería presenta la información de ingresos y gastos en el resultado integral, donde se presentan todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período
<b>PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>	La entidad presentará al final del período contable, dentro del grupo de estados financieros oficiales, un estado de cambio en el patrimonio, el cual contendrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del período.</li> <li>• Efectos de aplicación retroactiva de políticas contables</li> <li>• Efectos de reexpresión retroactiva de políticas contables</li> </ul>
<b>PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método directo
<b>PRESENTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y en ellas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida que no se presente en otro lugar de los estados financieros y facilitarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

<b>POLITICA No 02</b>	<b>ESTIMACIONES GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Personería realizará estimaciones fiables</li> <li>• El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán por su valor real, saldos en libros auxiliares conciliados.</li> <li>• Las Cuentas por Cobrar se reconocerán al valor de la transacción, se les reconocerá deterioro cuando se den las condiciones descritas en el manual o a criterio del comité de sostenibilidad contable. Se evaluará por este comité el riesgo crediticio de manera periódica y se determinará el deterioro cuando de lugar.</li> <li>• Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación y menos el deterioro.</li> <li>• El deterioro de las PP&amp;E se deberá determinar y registrar en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.</li> <li>• Los bienes históricos y culturales se reconocerán al costo y se les reconocerá el deterioro cuando a criterio del comité de saneamiento contable se ha dado.</li> <li>• Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determinará de acuerdo al uso estipulado en la entidad.</li> <li>• la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se revisará de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.</li> <li>• La vida útil, en caso de no haberse determinado se realizará en los siguientes tiempos: Muebles y Enseres 20 años, Equipo de Oficina 20 años, Equipo de Comunicación 10 años, Equipo de Cómputo 10 años.</li> </ul>
<b>POLITICA TRES</b>	<b>DIFERIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se reconocerán diferidos, los Gastos Pagados por Anticipado sólo se activarán cuando cumplan el criterio de generar beneficios económicos futuros y el proveedor lo haya reconocido como un pasivo.</li> <li>• los consumibles se reconocerán al gasto o cuando se adquiera para el suministro de varios períodos se reconocerán en inventarios y se reconocerá mensualmente el consumo al gasto.</li> <li>• Los Anticipos se reconocerán en Cuentas por Cobrar mientras se legalizan.</li> </ul>
<b>POLITICA CUATRO.</b>	<b>INTANGIBLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos Intangibles formados en la entidad no se reconocerán, en este activo sólo podrán reconocerse bienes adquiridos separadamente tales como software y licencias y una vida útil máxima de 5 años.</li> <li>• Las actualizaciones de software se reconocerán al gasto.</li> </ul>
<b>POLITICA CINCO</b>	<b>INGRESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Personería reconocerá las <b>transferencias</b> como un ingreso y se medirán por el valor recibido.</li> <li>• Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo.</li> <li>• Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida y se reconocerán como ingreso.</li> <li>• Los ingresos se reconocerán neto de descuentos por todo concepto</li> </ul>
<b>POLITICA SEIS</b>	<b>PASIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pasivos sólo se reconocerán cuando la entidad sea una de las partes del contrato y se haya recibido el bien o servicio; aunque no se haya recibido el documento legal o factura.</li> <li>• No se reconocerán provisiones por hechos futuros inciertos.</li> <li>• Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, sino como obligaciones laborales acumuladas.</li> <li>• Sólo se reconocerá un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeude en el momento actual y cuando se puede probar en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.</li> </ul>

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:	
---------------	----------------	----------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

<b>POLITICA SIETE</b>	<b>PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b>	No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.
<b>POLITICA OCHO</b>	<b>ERRORES</b>	El error detectado de períodos anteriores no se incluirá en el Estado de Resultados del período en el cual se descubre el error, se deberá reexpresar los Estados Financieros anteriores, tanto como sea posible

## ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE MARZO-2019.

La Personería Municipal de Dosquebradas, prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, el nuevo marco normativo para entidades del gobierno anexo a la resolución No 533 de 2015.

**DECLARACIÓN:** Estos estados financieros cumplen con lo estipulado en el Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas a este marco normativo, normas todas estas expedidas por la Contaduría General de la Nación. **La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos**

#### NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>\$101,116,598</b>
110502 CAJA MENOR	\$187,526	
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$100,929,072	

**1110502 CAJA MENOR.** la caja menor de la Personería Municipal a 31 de marzo de 2019 presenta un saldo por valor de \$187.526, saldo que se encuentra mal clasificado el cual en el mes de abril se realizara el respectivo ajuste.

**1110 DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.** Los recursos de la Personería Municipal de Dosquebradas corresponde a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, se encuentran depositados en la entidad financiera Banco Colpatria Cuenta Corriente No 005791000787, estos saldos son conciliados con los registros de las cuentas contables y los extractos entregados por las entidades financieras en los cuales se evidencian las diferentes transacciones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones misionales, el saldo a 31 de marzo de 2019 corresponde a \$ 100.929.072.00

#### NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:	
---------------	----------------	----------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>\$39,498,959</b>
133712 OTRAS TRANSFERENCIAS	\$39,259,433	
138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$239.526	

**133712 OTRAS TRANSFERENCIAS.** La Personería reconoce dentro de su información financiera todos los derechos adquiridos en las cuentas por cobrar que a 31 de marzo de 2019, la entidad a esa fecha tiene pendiente de transferencia por parte del municipio de Dosquebradas el valor de \$39.259.433, por transferencias sin remitir de la vigencia 2017, saldo que no se ha castigado en espera de la respuesta de la demanda interpuesta por esa entidad, en contra de la administración municipal, con Radicado No 2018-00432, del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Pereira.

**138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.** El valor de \$232.000 corresponde a cuenta por cobrar de la Financiera Dra Lenith Parra ya que por error involuntario en la Banca virtual realizo pago a un tercero equivocado de servicios públicos siendo este **UNE** y lo realizo el pago a **SERVICIOS CORPORATIVOS DE TELECOMUNICACIONES**. Es importante mencionar que se envió derecho de petición, tutela y desacato para solicitar la devolución de esta transferencia. Se está a la espera de la respuesta.

La suma de \$7.526 corresponde al reintegro de la contratista Francis Carolina Agudelo Tapasco, en el mes de diciembre del 2018, valor que se ajustara y reclasificara en el mes de abril del 2019

### NOTA 3: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

**Reconocimiento:** La Personería de Dosquebradas reconoce en su información financiera todos los activos tangibles que son adquiridos y empleados por la institución para la prestación de sus servicios, en el cumplimiento de sus actividades misionales.

**De la Medición:** La Personería realiza la medición inicial de su propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta los costos de adquisición y todas las demás erogaciones que son necesarias para colocar los mismos en su lugar de uso, teniendo en cuenta para este efecto los costos de instalación y montaje, los costos que garanticen su adecuado funcionamiento y los que se generen en su desmantelamiento posterior, todos los descuentos por pronto pago o por negociación son reconocidos como un menor valor del activo.

La propiedad, planta y equipo está constituida de acuerdo con la siguiente relación:

<b>16</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$75,621,976</b>
<b>1665</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>\$84,447,507</b>
166501	Muebles y Enseres	\$36,635,226
166502	Equipo y Máquinas de Oficina	\$47,812,281

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION</b>	<b>\$68,725,939</b>
167001	Equipo de Comunicación	\$11,371,811
167002	Equipo de Computación	\$54,025,528
167090	Otros Equipos de Comunicación y Computación	\$3,328,600
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-\$77,551,470</b>
168506	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	-\$54,249,975
168507	Equipo de Computación y Comunicación	-\$23,301,495

**DE LA DEPRECIACIÓN.** La Personería deprecia sus activos por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil que se ha estimado para cada grupo de activos, atendiendo a componentes importantes, tales como frecuencia de uso, mantenimiento preventivo, garantía del proveedor y otros que han sido relevantes para establecer la vida útil de los mismos.

Los activos que se encuentran totalmente depreciados se mantienen en la contabilidad, al igual que su depreciación y aquellos bienes que están en proceso de depreciación, se recalcula con las vidas útiles determinadas en las políticas. Para el corte de 31 de marzo de 2019 en la Propiedad Planta y Equipo no se realizaron depreciaciones debido al cambio de asesor contable.

**Se realizarán bajas de algunos equipos inservibles lo cual será llevado al comité de sostenibilidad contable para su respectiva aprobación por parte del comité de sostenibilidad contables de la entidad.**

**DE LAS VIDAS ÚTILES.** Teniendo en cuenta todos los aspectos de importancia como determinantes para definir la vida útil de los activos antes mencionados, la personería ha establecido las siguientes vidas útiles, teniendo en cuenta todos los componentes antes referidos:

CODIGO	CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	20 años
1670	Equipos de Comunicación y Computación	10 años

#### NOTA 4: BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.

<b>17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO</b>		<b>\$1,380,400</b>
1715 BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	\$1,380,400	

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:	
---------------	----------------	----------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadadosquebradas.com](http://www.personeriadadosquebradas.com) [personeriadadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadadosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriadadosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadadosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

Los bienes históricos y culturales que tiene la personería están representados en las banderas que utiliza y exhibe la Personería en sus actos especiales.

### NOTA 5. OTROS ACTIVOS

#### ACTIVOS INTANGIBLES: LICENCIAS Y SOFTWARE

<b>19 OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$14,277,611</b>
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	\$21,414,900	
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$-7,137,289	

**RECONOCIMIENTO.** La Personería reconoce en su información financiera como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera recibir beneficios económicos futuros, además sobre los cuales se pueden realizar mediciones fiables.

**DE LAS TASAS DE AMORTIZACIÓN.** La Personería teniendo en cuenta la calidad de los activos intangibles adquiridos, ha establecido que su amortización se realiza hasta los seis (6) años, teniendo en cuenta su costo de adquisición, es decir que en este caso se ha determinado para estos activos vidas útiles finitas teniendo presente su naturaleza, se tienen en cuenta además los valores o montos de los activos intangibles y su destino.

**DEL VALOR EN LIBROS.** Al 31 de marzo de 2019 el valor de los activos intangibles es de: \$21,414,900, y una amortización acumulada por \$-7,137,289. Licencias Office que tiene la personería municipal para así contar con la legalidad de las licencias de sus equipos de cómputo, también la adquisición de un nuevo Software Contable llamado CAPTUS WEB, los intangibles están representados en licencias de office y de antivirus para los computadores de la Personería y el software contable.

### NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$79,394,468</b>
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$12,443,056	
2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	\$61,791,247	
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$3,395,619	
2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$1,268,400	
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$496,146	

**RECONOCIMIENTO.** La Personería reconoce en su información financiera las obligaciones adquiridas con terceros, para la adquisición de bienes y servicios en cumplimiento de sus actividades misionales y las cuales implican en el futuro la salida de efectivo o equivalente al efectivo o cualquier otro instrumento financiero.

**DE LA MEDICIÓN.** Las cuentas por pagar en la entidad se miden por el valor de la transacción, en cada periodo se realiza la conciliación estableciendo que los valores reconocidos en la información financiera desde contabilidad, sea consistente con los registros de las obligaciones financieras presupuestales, las diferencias que resultaren de esta acción deben ser ajustadas, lo que permiten establecer la realidad de las obligaciones

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadadosquebradas.com](http://www.personeriadadosquebradas.com) [personeriadadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadadosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriadadosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadadosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

con terceros, además retenciones y descuentos que se deben realizar para dar cumplimiento a las normas tributarias y que dichas operaciones, estén acorde a los lineamientos establecidos en el marco legal para este efecto.

Los Descuentos de nómina son libranzas, Cooperativas, descuentos para fondos de seguridad social y Embargos Judiciales, descontados a los empleados por nómina para cancelar obligaciones contraídas. La Retención en la Fuente pendiente de pago a la DIAN para este corte.

**DE LA CATEGORÍA.** Dada su naturaleza jurídica las cuentas por pagar en la Personería son internas y el plazo pactado para el pago de las mismas es inferior a un año de ahí su clasificación en obligaciones corrientes.

### NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

**DEL RECONOCIMIENTO.** La Personería reconoce en su información financiera todas las retribuciones que se proporcionan a sus empleados por los servicios prestados, de los cuales se derivan los contractuales y otros logrados a través de las convenciones colectivas de trabajo establecidas en las normas legales. Los beneficios que la Personería reconoce a sus empleados pueden ser a corto y largo plazo, los primeros obedecen aquellos que vencen dentro del mismo año, tales como sueldos, incentivos, seguridad social, beneficios monetarios u otros.

<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>			\$123,934,810
2511	BENEFICIOS A		
	LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$123,934,810	

### NOTA 8. PATRIMONIO

<b>PATRIMONIO</b>		\$28,566,266
CAPITAL FISCAL	\$30,677,057	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,110,791	

El patrimonio de La Personería Municipal de Dosquebradas a 31 de marzo de 2019 registra el capital fiscal neto y los resultados de ejercicios anteriores.

**En el primer trimestre de 2019 se canceló la cuenta de Impacto por transición al nuevo marco normativo a la luz del anexo de la resolución 193 de 2016 y del numeral 4.3 del capítulo anexo de la resolución 484 y de acuerdo a lo indicado por la Contaduría General de la Nación, la contrapartida de los movimientos de activos y pasivos será la cuenta 3109 RESULTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES.**

### NOTA 9. DEUDORAS DE CONTROL (83) Y DEUDORAS POR EL CONTRARIO (89)

Refleja los valores retirados de activos fijos, productos de los saneamientos contables realizados a la entidad, los cuales se encuentran debidamente soportados por las Actas del Comité de Procedimiento

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <small>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</small>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública para la Personería Municipal de Dosquebradas.

<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>\$0</b>
<b>8315</b>	<b>ACTIVOS RETIRADOS</b>	<b>57,868,043</b>	
831510	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	53,028,355	
831532	BIENES DE USO PUBLICO	4,839,688	
<b>89</b>	<b>CUENTAS DEUDORES DE CONTROL POR EL CONTRA</b>		
<b>8915</b>	<b>ACTIVOS RETIRADOS</b>	<b>-57,868,043</b>	
891506	ACTIVOS RETIRADOS	-57,868,043	

#### NOTA 10. INGRESOS

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$331,330,537</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$331,330,537</b>
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$331,330,537</b>
442803	Para gastos de funcionamiento	\$331,330,537

A 31 de marzo de 2019 la Alcaldía de Dosquebradas ha girado por transferencias a la Personería, lo relacionado en el cuadro anterior. Que corresponde a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas a la Personería del mismo municipio para que cumpla con sus gastos de funcionamiento.

#### NOTA 11 GASTOS.

La Personería de Dosquebradas para el primer trimestre de 2019 ha ejecutado en gastos de funcionamiento e inversión así:

<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>\$331,330,537.00</b>
510101	sueldos de personal	\$116,847,904.00
510119	bonificaciones	\$6,022,127.00
510123	auxilio de Transporte	\$1,164,384.00
510302	aportes a Cajas de Compensación Familiar	\$4,611,700.00
510303	aportes a seguridad Social en Salud	\$10,149,965.00
510306	cotizaciones a Riesgos Laborales	\$13,822,015.00
510307	aportes a seguridad Social en Pensión	\$625,900.00
510401	aportes al ICBF	\$3,459,500.00
510402	aportes al SENA	\$577,900.00
510403	aportes al ESAP	\$577,900.00
510404	aportes a Escuelas Industriales	\$1,154,200.00

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<h2>INFORME CONTROL INTERNO</h2>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

510701 vacaciones	7,531,831.00
510702 cesantías	733,194.00
510703 interés de Cesantías	179,144.00
510704 prima de Vacaciones	5,841,622.00
510705 prima de Navidad	725,635.00
510706 prima de Servicios	1,648,368.00
510707 bonificación Especial de recreación	732,998.00
510801 remuneración por Servicios Técnicos	150,192,021.00
511114 materiales y suministros	503,400.00
511115 mantenimiento	355,349.00
511117 servicios Públicos	966,650.00
511123 comunicaciones y Transporte	160,400.00
511149 servicios de Aseo Cafetería y Restaurante	793,325.00
511193 gastos Legales	1,953,105.00

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales.

Es importante mencionar que las cifras del estado de situación financiera y del estado de resultado integral serán sometidas a conciliación; ya que estos valores fueron tomados del CGN presentado por la contadora saliente y no se dejaron estados financieros firmados, ni las precisiones o aclaraciones correspondientes en las notas siendo esta su obligación puesto que estuvo al frente de la contabilidad de la personería durante este **PRIMER TRIMESTRE DE 2019**. Por ello se considera pertinente realizar revisiones y conciliaciones de las cifras aquí consignadas y hacer los ajustes correspondientes de ser necesario.

<b>COCLUSIONES</b>	
<b>COMITÉ DE PROCEDIMIENTO PARA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PUBLICA.</b>	Para este trimestre el comité no se reunió
<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 013-2019</b>	La Personería Municipal de Dosquebradas, adelantó contrato con el objeto de prestar los servicios profesionales como contador público.  Con obligaciones específicas en la aplicación de la norma contable según la norma.
<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 021-2019</b>	Se realiza un contrato que se suscribe el 04 de febrero -2019, por un valor de \$ 8.500.000.00, con terminación el 03 de diciembre del 2019. Por motivos ajenos a la entidad este contrato de forma anticipada por mutuo acuerdo.  Según lo anterior se hace necesario realizar un nuevo contrato, donde se realiza la revisión del software de los movimientos desde enero hasta el 30 de

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

	abril, se contabiliza y revisa del nuevo marco normativo para entidades del gobierno.
<b>EVIDENCIAS</b>	<b>Manual de políticas y procedimientos contables</b> <b>Comité de conciliación contable (carpeta)</b> <b>Informe CGN-001</b> <b>Notas a los estados financieros I TRIMESTRE 2019</b>
<b>RECOMENDACION</b>	<b>Realizar a los estados financieros los indicadores pertinentes y que apliquen a la entidad</b>

Atentamente

**MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA**  
**CONTROL INTERNO**

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISO.
---------------	----------------	---------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)